

A estos actos no acudieron las Juventudes incorporadas, porque aún no eran nuestras. Únicamente, como en Medina, se hizo el paso a la Sección Femenina de las que había cumplido diecisiete años.

Actuaron como Profesores de las afiliadas durante el tiempo de permanencia en Madrid y El Escorial, las siguientes autoridades y camaradas:

José Luis Arrese, Ministro Secretario del Partido.

José Antonio Girón, Ministro del Trabajo.

Miguel Primo de Rivera, Ministro de Agricultura.

José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional.

RELIGION

Fray Justo Pérez de Urbel.

Padre Félix García.

Padre Antonio Figar.

Un Padre Agustino de El Escorial.

NACIONALSINDICALISMO

José Antonio Elola, Delegado Nacional del Frente de Juventudes.

Raimundo Fernández Cuesta, Procurador en Cortes.

Fernando Castiella, Presidente del Instituto de Estudios Políticos.

Santiago Montero Díaz, Catedrático de la Universidad.

Carlos Ruiz, Jefe Provincial del Movimiento.

Carlos Alonso del Real, Delegado de Cultura del Frente de Juventudes.

José María Cernuda, Vicesecretario de Educación del S. E. U.

José María García del Castillo, Secretario Central del S. E. M.

Manuel Valdés, Vicesecretario de Servicios.

Patricio Canales, Secretario Nacional de Propaganda.

Carlos María R. de Valcárcel, Delegado Nacional del S. E. U.

Manuel Mora Figueroa, Vicesecretario General.

Sancho Dávila, Delegado Nacional de Provincias.

José Luis García Casas, Jefe Departamento Escolares del Frente de Juventudes.

HISTORIA

Fray Justo Pérez de Urbel, Asesor Nacional de Religión de la Sección Femenina.

José María Moro, Secretario Nacional del Instituto de Estudios Políticos.

Antonio Tovar, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Luis de Sosa, Asesor de Cultura del Frente de Juventudes.

Joaquín de Entrambasguas, Catedrático de la Universidad.

TEMAS DIFERENTES

Armando Muñoz Calero.

Rafael Benedito, Asesor Nacional de Música de la Sección Femenina.

Delegada y Secretaria Nacionales.

Regidoras Centrales.

Delegadas y Secretarias Provinciales.

Regidoras Provinciales.

Instructoras de Hogar.

Instructoras de Música.

